



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Secretaría

<b>ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS</b>
<b>RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO</b>
<b>Curso académico 2024/2025</b>

De conformidad con lo establecido en el punto 7 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 24 de noviembre de 2023, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que deseen cursar en Centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2024-2025, en enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Grado y en aplicación del art. 68 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común; la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación notifica a las personas interesadas en el procedimiento lo siguiente:

No se ha producido ningún desistimiento consecuencia de no aportación de documentación.

Málaga, 17 de abril de 2024  
EL DIRECTOR

Rafael Godoy Rubio



Bulevar Louis Pasteur, 35, Campus de Teatinos. 29017- MÁLAGA  
Tel.: 952132413/ 952132778 E-mail: secretaria@etsit.uma.es



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-c011-5b5f-1ab1-4bff-639d-8267-f39b-cf81**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : RAFAEL GODOY RUBIO | FECHA : 17/04/2024 13:12 | NOTAS : F